

VIERNES, 27 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 82

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2012-5446** *Información pública de licencia para la implantación de actividad de taller de reparación de vehículos y maquinaria agrícola en Zurita.*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de 15 días el expediente promovido por don David Saiz Díaz, solicitando licencia para la implantación de actividad de taller de reparación de vehículos y maquinaria agrícola, así como para obras de acondicionamiento interior de nave existente, con emplazamiento en la localidad de Zurita, en suelo no urbanizable genérico, parcela 5.590 del polígono 202.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 23 de marzo de 2012.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2012/5446

CVE-2012-5446